

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, al mes, . . . 4 rs.  
Provincias, trimestre, . . . 20.  
Semestre, . . . . . 38.  
Un año, . . . . . 70.  
Ultramar y Extranjero,  
trimestre, . . . . . 60.

# EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 25 DE MARZO DE 1878.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administración, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían á nuestros abonados si nos resolviésemos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro. La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

### CRONICA POLITICA.

Si por acaso alguna vez la mayoría parlamentaria se olvida de los deberes que la situación le impone, el ministerio se encarga de recordarle que se necesita de una gran subordinación, y que así como puede, en circunstancias dadas, calificar de extraordinarias una legislación así puede declarar cuestión de Gabinete el proyecto más insignificante y la proposición más inofensiva. Tal sucedió en efecto con la proposición del Sr. Rute sobre deudas amortizables, proposición que apoyaba el Sr. Silvela y que hubo de dar motivo á que el Sr. Cánovas del Castillo manifestase que el asunto en cuestión era de suma gravedad y que admitida la proposición del Sr. Rute, se consideraría el Gobierno derrotado.

Al dar cuenta de este incidente, un periódico ministerial, *La Epoca*, aplaude de la prevision y el esquisito tacto político del presidente del Consejo, no sin permitirse escribir las siguientes palabras:

«Pocas, contadas veces se presentan estos casos en los Parlamentos, cuando la política toma parte en las cuestiones económico-administrativas; pero aun esas pocas procuran las Gobiernos escatimarlas, como lo hace y lo ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo y deseamos que lo haga en adelante.»

La advertencia del periódico ministerial no es para olvidada, aunque afortunadamente para el Sr. Cánovas del Castillo, ni los tiempos son tan normales como *La Epoca* se los supone, ni el actual organismo parlamentario tan libre en su acción, que pueda causar disgustos al Ministerio. Hasta ahora, la palabra del presidente del Consejo de ministros ha sido el *fiat lux* de la mayoría, y hace mal *La Epoca* en preocuparse de una cuestión de forma, cuando con tanta facilidad prescinde de lo que es realmente más importante, del sentido y de la dirección de la política que representa.

De todos modos, preciso es convenir en que la mayoría parlamentaria no aparece en estos momentos tan compacta y tan decidida como en las primeras legislaturas. Ciento cincuenta y siete diputados votaron en la sesión del sábado á favor del Gobierno, y puesto que fueron

bastantes para triunfar de las oposiciones, el número indica bien claramente que la antigua mayoría parlamentaria se descompone y fracciona. Verdad es, que en contra de este fraccionamiento tiene el Gobierno un recurso que no dejará de utilizar; el recurso de dar por terminada la misión de estas Cortes, según las leyes porque fueron convocadas, es decir, una vez cumplidos los tres años de su constitución.

Hablando de las disidencias que se supone ocurridas entre los Sres. Elduayen y Romero Robledo, dice *El Diario Español*:

«Es cierto que en los círculos políticos se ha generalizado bastante la suposición de que existen desavenencias muy marcadas entre los señores ministros de la Gobernación y de Ultramar, y no faltan amigos particulares de uno y otro que lo crean. Pero, á nuestro juicio, no tiene fundamento serio esa creencia, ni se han suscitado los celos que *El Parlamento* imagina entre los Sres. Elduayen y Romero Robledo.»

*La Epoca* comenta el suelto anterior diciendo: «Claro está; ya verán las oposiciones como no llega la sangre al río.» Creemos que *La Epoca* tiene razón; pero que también pueden tenerla los amigos particulares de los Sres. Elduayen y Romero Robledo. Sin embargo, estas disidencias son extemporáneas, y no esperamos que se resuelvan hasta el próximo interregno parlamentario. Entónces, como siempre, Cánovas decidirá.

### LOS PRESUPUESTOS.

Al examen del balance de los anteriores presupuestos presentado por el señor Orovio al frente del suyo, dedicamos nuestro artículo anterior, y vamos hoy de pasada á decir algo sobre la Deuda flotante, cuya extinción creemos difícil, por más que, como ya hemos dicho anteriormente, reconocemos en el señor ministro gran deseo y no menor voluntad.

La Deuda flotante, como saben nuestros lectores, nace del activo y pasivo del Tesoro, y el Sr. Orovio la presenta con franqueza digna de aplauso nuestro, que elimina por irrealizables 375.847.942, mostrándolo en estos términos:

Activo: 41.689.953 » disponibles,  
» 244.396.000 » realizables,  
Total: 286.085.953 »  
Pasivo: 411.397.971 »

Resta 125.312.017 » pesetas.  
Este es el déficit que calcula en la liquidación general del ejercicio de 1877-78, englobando, como es natural, el presupuesto con el activo y pasivo del Tesoro.

En realidad, estos 125 millones y pico de pesetas son el déficit total de los dos presupuestos anteriores, que cree liquidar con la última operación realizada sobre la renta de aduanas, lo cual indudablemente efectuaría si consiguiese hacer

le condujo rápidamente á la puerta del convento.

La contrasena hizo que le introdujeran al momento en presencia de Sereza, que se hallaba con Montalvan al lado de monseñor. Este último, persuadido por la relación del capitán de que Claudio había partido sin haber visto á la duquesa, buscaba con sus dos confidentes los medios de reanudar los hilos de su intriga, repentinamente rotos por aquella brusca partida. Con este motivo se había prolongado la vela, y los tres habían apurado su imaginación, cuando anunciaron á Genaro.

Por más que el manco no hubiese visto nunca al duque, no se dejó intimidar por su presencia. Después de un saludo cuya breve sencillez formaba singular contraste con su complacencia habitual, refirió rápidamente y de una manera precisa cuanto había ocurrido en el mesón de la *Madre de Dios*: el encuentro de Claudio con el conde de Rivera, la confesión hecha á este último del proyecto de partida de la duquesa; la resolución, en fin, que ambos habían tomado de secundarla y ganar con ella Novara antes del amanecer.

El asombro del duque y de Sereza fué todavía menor quizás que el de Montalvan. Después de lo que acababa de pasar entre él y Beatriz, aquella súbita resolución le pareció imposible desde un principio; interrogó vivamente á Genaro, y le hizo repetir una tras otra todas las

efectivos los 244 millones y pico de pesetas, que lo dudamos, dado el estado del país, como dudamos también que la recaudación en el segundo semestre del ejercicio corriente sea tan grande como en el primero, por las mismas razones, y que llegue á la suma de 746.911.048 pesetas á que la eleva en su balance en todo el citado año económico, ó sea el que finará en 30 de Junio próximo.

Así que por estas razones, y por las expuestas repetidamente, tenemos por imposible, sino se cambia de sistema, la extinción de la Deuda flotante. Creemos, por lo contrario, que el déficit de los presupuestos será cada año mayor, y que la Deuda flotante no se verá jamás extinguida sino se emplean otros procedimientos que los empleados hasta aquí.

Entraríamos de lleno en el examen de las partidas del nuevo presupuesto, si no tuviéramos que detenernos ante el proyecto de ley de amortizaciones presentado por la comisión de las Cortes, nombrada al efecto, y patrocinado con tal ardor por el Gobierno, que ha creído, con sorpresa de todo el mundo, deberlo hacer cuestión de Gabinete, ante la opinión manifestada por algunos diputados de posponerlo en vez de anteponerlo á la aprobación de los presupuestos.

Nosotros lo decimos clara y francamente: somos partidarios decididos de la amortización de todas las deudas, y este es hoy, seguramente, el principio dominante en Europa como en América. Ahi está Francia, que trata de emitir una enorme cantidad (cuatro ó cinco mil millones de francos) de deuda amortizable al 3 por 100, destinada á obras públicas. La municipalidad de París, que tiene un presupuesto mayor que algunas naciones, há mucho que no emite sino obligaciones amortizables; de manera, que bien se puede decir que las deudas consolidadas ó perpétuas desaparecen, y que el crédito ha adoptado la forma amortizable, como la más racional y ventajosa.

Pero la cuestión que preocupa en estos momentos con relación al proyecto de amortización, es ésta. El Gobierno dice que lo presenta en cumplimiento de la promesa hecha por el Sr. Salaverria en su ley de presupuestos, y las oposiciones dicen: Saldais los presupuestos con déficit y amortizais una deuda creando otra. Destinad á la amortización los sobrantes si los hay. De manera que el Gobierno cree cumplir con una prescripción legal, y las oposiciones creen prestar un gran servicio, oponiéndose á que se haga lo que realmente no se puede hacer. Nosotros, como la generalidad, creemos un absurdo amortizar una deuda sin sobrantes, y, sobre todo, creando otra nueva, que no produce ninguna ventaja en la

circunstancias de la conversación que acababa de oír; pero el manco no varió un solo detalle, y añadió que los tres ginetes debían haber llegado ya al lugar de la cita. Apenas quedaba, pues, el tiempo necesario para preparar el éxito de sus proyectos. El duque ordenó al capitán que reuniera sus condottieri y mandara guardar todas las salidas y él en persona siguió de Antonio, corrió al aposento de Beatriz Alversesol. Montalvan permaneció algunos instantes inmóvil. El súbito trastorno de todos sus proyectos le había aturdo. Parecía de liberar acerca de lo que debía hacer; mas la vacilación fué corta. Pasados algunos momentos de reflexión, cogió vivamente una de las lámparas colocadas sobre el velador y desapareció por el corredor opuesto al que habían seguido el duque y su secretario.

A pesar de todo, Claudio y sus compañeros habían ganado á su vez la brecha de la cerca; el joven dejó en ella al conde y su escudero, al cuidado de los caballos, mientras él franqueaba la tapia. Atravesó el bosque y la huerta, llegó á la salida secreta por la cual Marta le había acompañado, la encontró abierta y anduvo hasta la habitación de la duquesa.

Esta se hallaba rezando, mientras su camarista, obedeciendo instintivamente á sus hábitos de orden y prevision, reunía con gran prisa los objetos más necesarios á su fuga.

transformación, que si la hubiera, desde luego la patrocinariamos; pero también comprendemos que por la ley de su creación, las subvenciones para pago de ferrocarriles, y las acciones de carreteras tienen amortización que debe cumplirse en la medida de lo posible, y que después de haberle rebajado los dos tercios de su interés algo debe hacerse en favor de la consolidada, aunque rechazamos con toda nuestra energía que se salden los presupuestos con déficit.

Si, como ya hemos dicho, el Gobierno no hubiese malogrado el tiempo y los medios, si hubiese saldado la Deuda flotante sin comprometer los recursos venideros, en el presupuesto futuro, seguramente ya tendría un sobrante que le permitiría cumplir con las leyes de amortización y de presupuestos anteriores, así como acudir con prodigalidad en auxilio de los tenedores de Deuda consolidada para en lo posible reparar los daños ocasionados.

Nosotros que combatimos con energía á este Gobierno y el presupuesto presentado, notamos con dolor una crueldad en los que impugnan las medidas proyectadas en favor de los rentistas que en los arreglos habidos hasta ahora son los más duramente castigados. Ni una palabra de consuelo, ni un eco de compasión hemos oído para los que han visto reducida su renta á la tercera y su capital á la cuarta parte. En cambio hemos oído clamor mucho contra el descuento que sufren los empleados, que sospechamos hemos de ver desaparecer antes que con venga, y cuidado que nosotros lo veríamos desaparecer con gusto si las atenciones y la situación del erario lo permitieran.

Leemos en *La Epoca*: «Los firmantes del remitido que ha circulado en algunos periódicos de esta capital, quejándose de que el embajador de España en París no les ha entregado los pasaportes que le pidieron para regresar á España, y haciendo notar la contradicción que existe entre tal conducta y la declaración hecha en las Cortes por el señor presidente del Consejo de ministros, respecto á que los espatriados políticos podían volver á su país cuando quisieran, no han tenido en cuenta sin duda que se encuentran en un caso especial con relación á los demás emigrados. Por regla general pueden regresar cuantos se sometan á las leyes; pero no los fueristas de las provincias Vascongadas expulsados de aquel territorio precisamente porque, lejos de atacar las leyes, procuran por cuantos medios están á su alcance impedir ó dificultar su cumplimiento.»

*La Epoca* se engaña. Nuestro querido amigo particular y político, D. Emilio Zorrilla, uno de los firmantes del remitido á que nuestro colega se refiere, ni es de los que *La Epoca* llama fueristas; ni ha sido tampoco expulsado del territorio de las Provincias Vascongadas. Dice *La Epoca* que por regla general pueden regresar á España cuantos se sometan á las leyes. Cuando se habla de reglas generales, se habla también de excepciones, y casualmente las excepciones son en

Al ver á Claudio, prorumpió en una exclamación que distrajo á Beatriz de su recogimiento.

—¿Vos aquí ya?—dijo ésta levantándose.  
—Todo está dispuesto, y el conde Rivera me sigue,—replió rápidamente el joven.

Beatriz exhaló un grito de júbilo.  
—Una casualidad inesperada nos ha reunido,—prosiguió Claudio;—estás ahí, fuera de la cerca, y os aguarda.

—Partamos,—interrumpió Marta, que envolvía á su señora en una manta de viaje.

Pero habíase apoderado de Beatriz un temblor que la obligó á sentarse. Próxima á ejecutar lo que había resuelto, el espanto la embargaba; apoyó la cabeza en uno de sus brazos, y oprimió el otro contra su corazón, que latía hasta estallar.

Marta y Claudio, asustados de esta especie de vacilación, empezaron á alentarla dulcemente. Ella hizo un esfuerzo, se irguió y apoyóse en la mano que el joven le tendía.

En el mismo instante, sonaron varios golpes en la puerta principal, y la voz del duque gritó que abrieran.

El efecto de esta interrupción fué tan súbito como terrible. Los tres permanecieron en la misma actitud, con las manos extendidas y los ojos extraviados.

—Abrid, señora!—repitió el duque.  
Y, aun antes de que Beatriz pudiera con-

### FOLLETIN.

### LA LUNA DE MIEL

EMILIO SOUVESTRE.

sus facciones acababa de caer como una máscara, y sus miradas brillaban con astuto ardor. Van á robar á la duquesa,—dijo rápidamente y á media voz—la llevan á Novara, esta noche.

—¡Dios poderoso; estás bien seguro de ello—exclamó la mesonera.

—He oído al joven ginetes decirselo al otro—replió Genaro con la misma vivacidad. Es necesario advertir ahora mismo al señor que que vino ayer á darnos orden de vigilarle.

—¿Sabes su nombre entonces?

—Sí; me dijo que en caso de ocurrir algo, fuese al convento y preguntase por el señor Sereza.

—Pero, á estas horas, no te recibirán.

—Me bastará decir que se trata de la *salud de monseñor*; eso debe servirme de contrasena; dame mi capa, mi rosario y mi palo de boj; pasando por el ribazo, llegaré antes que el ginetes.

La mesonera corrió á buscar lo que su hijo le pedía, y éste tomó corriendo un sendero que

este caso lo más importante, y lo que resulta en contradicción con las declaraciones del presidente del Consejo de ministros.

Sobre si debe ó no el actual Gobierno renunciar para siempre á entenderse con los carlistas, se ha suscitado polémica entre los periódicos moderados y ministeriales. Los primeros dicen, que siendo el partido carlista un partido numeroso, no es prudente despreciarlo: declaran los segundos que es imposible todo pacto y toda transacción con el príncipe rebelde y sus secuaces. Y esto, después que unos y otros, no hace dos años, pactaban con los carlistas, y los consideraban como lastre indispensable para que bogara la nave de la situación.

A este propósito, *El Tiempo* se indigna contra *La Lealtad*. Le echa en cara que ha arrojado la máscara, diciendo que es imprudente despear al partido carlista.

A lo que contesta *La Lealtad*:

«Eso hemos dicho, y eso repetimos, sin haber arrojado máscara alguna, porque nunca ha cubierto nuestra faz.»

Quien se ha disfrazado varias veces es *El Tiempo*, y el último traje con que lo hemos visto es el que se pone en *La Pata de Cabra D. Simplicio Bobadilla Majaderano Cabeza de Vaca*.

¡Bravo!

Entre nuestro apreciable colega *El Popular* y *La Fe*, se ha suscitado una curiosa polémica acerca de si pueden ó no hermanarse los principios liberales y el catolicismo. *El Popular* ha caído en la debilidad de conceder a *La Fe* que la libertad de pensar debe admitirse en todo ménos en la esfera religiosa.

Tiene gracia lo relativo á este tropiezo de *El Popular* y *La Fe*. Oigámosla porque la cuestión es importante aunque no lo parezca.

«La libertad de pensar, es un derecho. Y *El Popular* se contesta: «Distingo; en la esfera política, económica, científica, etc.; sí; en la religiosa, no.»—«Debe haber libertad de imprenta? Y se contesta *El Popular*: «Distingo; en la esfera política, sí, y muy amplia; en la dogmática, no.»

¿Le gustan á V. las patatas?—*Distingo*: Si son en forma de tubérculos arrancados de la tierra, con piel por fuera y fécula por dentro, no; pero si tienen cresta, pico, pechuga y alas, sí.—Pues diga V. sencillamente que no le gustan las patatas, y que prefiere V. los pollos.»

*La Fe* tiene razón, y la tiene más, cuando cuadrándose ante *El Popular* le dice con desenfado:

«Jamás ha entendido la Revolución; jamás ha entendido el liberalismo político, filosófico ó religioso que la libertad de pensar, la libertad de imprenta, la libertad de todas las manifestaciones modernas, debia dejar á salvo los derechos indiscutibles de la verdad dogmática; en una palabra: todo liberalismo ha entendido siempre que la libertad sería un mito y los derechos del hombre un fantasma, si no se comenzara por establecer la libertad de conciencia y la de pensamiento: la primera, para que cada uno tenga la religion que le dé la gana; la segunda, para que todo el mundo defendiera y propagara las doctrinas filosóficas, religiosas y científicas que le parecieran convenientes.»

*La Fe* habla como un libro. ¡Si nos conociera á los liberales después de cuarenta años que nos combate!

EL PUEBLO ESPAÑOL no se ha dirigido particularmente á *El Conservador* al hablar de si es ó no justo suprimir el descuento á los empleados; por lo tanto, no tiene el colega motivo para decirnos que no hemos leído lo que lleva escrito á este propósito. Leyéndolo ó nó, digamos que aquí nadie se acuerda del contribuyente, cuando se trata de suprimir cargos, y hoy nos ratificamos, añadiendo, por más que disguste á nuestro colega, que en principio, consideramos justo el descuento sobre el sueldo de los empleados públicos puesto que todo ciudadano ha de contribuir, á proporción de sus haberes, á las cargas del Estado. Cuando hasta á los dependientes del comercio y fábricas se les ha exigido descuento, ¿habian ahora de librarse de ello el clero y empleados públicos?

Sobre todo, consideramos justo que el descuento continúe para los funcionarios de gran sueldo; comprendemos que los de pequeño sueldo se quejen, y con razón; pero que se suprima el descuento de una plomada, aquí en donde hay tanta gente feliz que cobra de cuarenta á sesenta mil reales de haber pasivo, nos parece injusto.

Afortunadamente no prevalecerán los deseos de los que defienden la supresión, como si de la felicidad de la patria se tratara. Ni la comisión de presupuestos ni el Gobierno aparecen inclinados á acceder á ello.

Dice *El Conservador*:

«EL PUEBLO ESPAÑOL transcribe una noticia dada por *La Fe*, de haber sido robado un tren en la República modelo por cinco enmascarados, que se llevaron impudicamente 150.000 francos en oro y billetes del Banco.»

¿Qué dirían de la policía de España si ese robo escandaloso se hubiera perpetrado en nuestra nación?

¿Qué habíamos de decir! paciencia y hasta otra. Nos admira la pregunta del apreciable colega. No parece sino que en

España y en pleno dominio conservador, no se ha robado nunca á los trenes. Si usual no recordamos, por triste que sea confesarlo, aquí se ha dado el primer ejemplo, sin ir más lejos no hace un mes que se hizo descarrilar el tren-correo de Zaragoza, y sólo la presencia de unos soldados evitó que fuese robado.

*El Diario Español* hace notar, y *La Epoca* se apresura á reproducir, que el Sr. Castelar, diputado por Cataluña, no ha asistido á las reuniones que sus compañeros han celebrado para examinar el proyecto de reforma arancelaria de Filipinas.

El Sr. Castelar ha asistido á cuantas reuniones ha sido invitado. Por lo demás, es cada día más evidente el deseo de los periódicos ministeriales de que nuestro querido amigo, no aparezca interesado en las cuestiones que en bien de Cataluña se agitan estos días.

¡Tiempo perdido!

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 21 (tarde).—Casi toda la prensa tan francesa como extranjera, considera inevitable la guerra entre Inglaterra y Rusia.

Viena 21.—El Gobierno de San Petersburgo ha manifestado que desea que se celebre la reunion del Congreso que ha de tratar sobre los asuntos de Oriente con ó sin la asistencia de Inglaterra, pero aquí se considera imposible la reunion de dicho Congreso sin que la Gran Bretaña tenga participacion en él.

Londres 21 (tarde).—Son formidables los preparativos de guerra que se están haciendo en todos los parques y arsenales de Inglaterra.

San Petersburgo 21 (10 noche).—Es prematura la noticia de que Rusia haya pedido á Inglaterra que retire su escuadra del mar de Marmara.

*El Diario de San Petersburgo*, en su número de hoy, se queja de los obstáculos que oprime Inglaterra á la celebración del Congreso.

Dicho periódico, hablando de las dificultades que han surgido para la reunion del Congreso, no vé más que tres soluciones á la situación presente.

Que Inglaterra, á petición de las potencias cambie de actitud, ó que las potencias decidan celebrar el Congreso sin la asistencia de la Gran Bretaña, ó que Rusia por sí sola tome las medidas que crea convenientes para romper de una vez los obstáculos que se presentan.

Londres 25.—Se asegura que el navio escuela inglés *Buridice*, que procedente de las islas Bardadas se dirigió á Inglaterra, ha naufragado cerca de la isla de Wigt.

Llevaba á bordo 400 hombres, la mayor parte jóvenes: se cree que todos han perecido.

Nueva York 25.—Se ha formado un Gobierno provisional en la República de Santo Domingo.

El general Guillermo se ha erigido en presidente de la misma.

Londres 25 (8 30 mañana).—Se acaban de recibir detalles acerca del naufragio del navio inglés *Buridice*, cuya noticia se ha confirmado plenamente; solo han conseguido salvarse dos personas de las 400 que conducía el buque.

El periódico el *Times* dice que el ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha dirigido una nota á Rusia preguntándole si la comunicacion del tratado de paz ruso-otomano á las potencias equivalia á la presentacion del mismo al Congreso.

El Gobierno ruso ha contestado negativamente á esta pregunta.

El *Times* añ de: «Rusia se ha negado, por consiguiente, á aceptar la única condición, mediante la cual, Inglaterra tomaría parte en el Congreso.»

El mismo periódico confirma la noticia de que Rusia no hará reclamacion alguna acerca de la presencia de la escuadra inglesa en el mar de Marmara.

Asegura tambien que los rusos no harán, como habian proyectado, ningún embarque en los puertos otomanos.

Londres 24.—Según las últimas noticias de la Habana, se calcula en cerca de 25 por 100 la disminucion de la zafra, por efecto de las fuertes lluvias que han caído en la isla de Cuba.

Roma 24.—Se espera con grande impaciencia la enciclica que el día 18 del corriente dirigirá el Papa á todos los prelados del orbe católico, exponiendo, según se cree, las ideas principales de la Santa Sede sobre la actual situacion de la Iglesia.

Berlin 24.—Ha llegado á esta capital lord Hamilton, procedente de Londres.

Se asegura que inmediatamente después ha celebrado una conferencia con nuestro ministro de Negocios extranjeros.

Viena 24.—Casi todos los periódicos austriacos consideran seguro el fracaso del Congreso de Berlin.

Paris 25.—Ha llegado á esta capital, procedente de San Petersburgo, el general ruso Kleinmich.

Viena 24.—El presidente del Consejo de ministros de Austria, conde de Andrássy ha declarado que la delegacion húngara en vista de las dificultades surgidas entre Inglaterra y Rusia, no podia fijar de una manera positiva la fecha en que se celebraría el Congreso internacional.

Constantinopla 24.—La escuadra otomana mandada por el almirante Hobart Bajá tiene orden de impedir toda comunicacion por mar de los insurrectos de Tesalia, y al efecto ha quedado establecido un riguroso bloqueo en la costa insurrecta.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 23 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres menos cuarto se abre la sesion, aprobándose el acta de la anterior.

Después de retirada la proposicion del señor Alba Salcedo, se lee otra para que el debate

sobre el proyecto de amortizacion de la Deuda se aplase para cuando se discutan los presupuestos.

El Sr. RUTE empieza declarando que no apoyaría la proposicion si envolviera algun ataque al presidente de la Cámara. Me importa, además, decir que esta no es una cuestion política, que aquí no juega ningun interés de partido, como lo demuestra el que está firmada por individuos de todos los lados de la Cámara, incluso de la mayoría.

No hay, por consiguiente, censura para la mesa, sin interés de partido pedimos el aplazamiento de este debate, fundándonos en que se halla tan ligada la Deuda con los presupuestos, que será inútil que nosotros fijemos la cantidad que debe emplearse en la amortizacion sin que sepamos los recursos de que disponemos. Otras razones adujo el Sr. Silvela ayer en demostracion de este punto.

Se extiende en algunas consideraciones de carácter económico para demostrar la vaguedad, la inexactitud y lo incompleto del proyecto de ley que se discute, y termina diciendo que no le anima ningun interés político.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que el Gobierno no puede aceptar la proposicion que se está discutiendo. Todos los señores diputados, dice, recordarán que estas Cortes con el Senado nombraron una comision encargada de presentar un proyecto de amortizacion de la Deuda, de manera que el Congreso contraigo este compromiso, y para realizarlo se nombró aquella comision.

Además, añade, la ley general del arreglo de la Deuda determinó que se presentase el mismo proyecto en la segunda legislatura de estas Cortes. Se está tratando de si ha de continuar este debate, y yo creo, en virtud de las razones expuestas, que el aplazamiento es imposible.

La cuestion no es amortizar Deuda consolidada en primer término; la cuestion consiste en cumplir la nacion sus solemnnes acuerdos y en satisfacer los compromisos que se han contraido mediante el proyecto del arreglo de la Deuda.

Dice que no hay cosa más natural que invertir los capitales del Estado en disminuir la Deuda pública; recuerda algunos detalles de la ley del arreglo de la Deuda, y termina suplicando á los diputados que apoyan la política del Gobierno que voten en contra de la proposicion.

El Sr. RUTE empieza lamentandose de la intervencion del Gobierno en esta cuestion, y dice que el señor Presidente del Consejo ha escrito una carta al Sr. Silvela con sobre el señor Rute por medio de un discurso, y después de de rectificar algunos errores en que ha incurrido el Sr. Cánovas del Castillo, termina su discurso insistiendo en que la cuestion que se discute es completamente extraña á la política.

El Presidente del Consejo dice que no quiere discutir la cuestion de método, que lo único que conviene recordar es el compromiso que contrañeron las Cortes para amortizar la Deuda.

Añade que no le ha dado carácter político á la cuestion que se discute, sino que ha hecho precisamente lo contrario en cierto sentido, pero que no debe rehuir la responsabilidad por los actos de sus compañeros. Estas es una cuestion de gobierno.

Manifiesta que si ayer se hubiera hallado presente, hubiera contestado á su íntimo amigo el Sr. Silvela.

El Sr. RUTE reconoce esa responsabilidad colectiva, y opina que la declaracion política que ha hecho el Presidente del Consejo no es oportuna.

El Sr. SILVELA declara en nombre de sus amigos, que no puede ménos de ver con sentimiento que se haya dado carácter político á un proyecto que no ha sido presentado por el Gobierno. Planteado el dilema entre una cuestion de existencia del Gobierno y el procedimiento de un debate por importante que sea, yo no responderia á las declaraciones que ayer hice en mi discurso, sino que manifestaria sinceramente que me abstendré de votar la proposicion.

El Sr. TORRES MENDOZA dice que firmó la proposicion en blanco, y que retira su firma porque no quiere ir á donde le quieran llevar.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) pronuncia algunas palabras para contestar á las del señor Mendoza.

El Sr. SAGASTA dice que puesto que hay diputados que retiran sus firmas cuando se hacen las cuestiones de Gabinete, suplica que se una la de S. S. á la proposicion.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no ha hecho la cuestion de Gabinete. (*El Sr. Sagasta*: ¡Es libre!) A eso voy.

Dice que es un asunto económico; que la prueba de que no es político, consiste en que si lo fuera no faltaria al Gobierno el apoyo del Sr. Silvela. (*El Sr. Silvela* hace signos afirmativos): que en resumen no es una cuestion de Gabinete sino de gobierno.

El Sr. SAGASTA dice que el presidente del Consejo, á fuerza de ser sublime, se hace imposible.

Yo prescindo de la diferencia que hay entre una cuestion de gobierno y de Gabinete. Yo pregunto, ¿permanecerá el Gobierno en ese banco si la proposicion la aceptara la Cámara? La cuestion que se discute es de oportunidad; puede el Sr. Silvela votar la proposicion, porque así lo reclama su conciencia sin faltar al Gobierno.

El señor presidente del Consejo dice que se ha limitado á rogar á los señores diputados que defiendan la política del Gobierno que voten en contra de la proposicion. Hace consideraciones sobre las cuestiones de gobierno y de Gabinete.

Si la mayoría, añade, vota en favor de la proposicion, el Gobierno resolverá si debe ó no continuar en el poder. (Rumores.)

En último caso, después de este debate y de la intervencion del Sr. Sagasta, yo declaro que presentaría al Gobierno la dimision.

El Sr. SAGASTA: Queda demostrado que el Gobierno hace esta cuestion de Gabinete, que la considera esencialmente política. Nosotros, por el contrario, continuamos creyendo que es extraña á la política. Ahora cada cual vote con arreglo á su conciencia.

El señor Presidente del CONSEJO contesta que no se necesitaba una gran penetracion para haberlo comprendido desde un principio como lo ha entendido el Sr. Silvela inmediata-

mente al decir en términos cultos que se abstenia de votar.

Concluye manifestando que la anterior declaracion la hubiera hecho antes, y con mayor claridad, si en vez de discutir con el Sr. Silvela, hubiera discutido con el Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA dice que de cualquier modo el señor presidente del Consejo debe haberse alegrado de que se le haya obligado á hacer la declaracion política, porque si la mayoría ministerial siguiera el ejemplo del Sr. Silvela, todos se abstendrian y las oposiciones ganarian la votacion.

El señor presidente del CONSEJO manifiesta que de cualquier manera los diputados de la mayoría hubieran votado con el Gobierno. (Rumores en los bancos de los constitucionales.) Es una opinion mia.

Se vota la proposicion y es desechada por 157 votos contra 72.

Orden del día: continúa el debate sobre el proyecto de amortizacion de la Deuda.

El Sr. SILVELA rectifica brevemente, haciéndose cargo de algunos argumentos expuestos ayer por el Sr. Cos Gayon.

El señor ministro de HACIENDA repite sus declaraciones acerca del compromiso que contrajo el Gobierno con los tenedores de la Deuda.

El Sr. Cos GAYON rectifica, estableciendo la diferencia que existe entre la Deuda perpétua y la Deuda amortizable.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Marqués de VILLAMEJOR presenta una exposicion de los mineros de Cartagena solicitando se les exima del impuesto del uno por 100 sobre el mineral, y pide al ministro de Fomento el expediente de gastos del puerto de aquella plaza.

El Sr. General CONCHA pide al ministro diversos estados á fin de tenerlos presentes cuando se discuta la ley de reemplazos, ó por sí á algun senador se le ocurriera interpellar al Gobierno sobre el uso que ha hecho de las facultades que se le concedieron para la organizacion del ejército.

El Sr. Conde de TORREANAZ pregunta por qué no se ha sacado á concurso una vacante ocurrida hace varios meses en la seccion de archivos del cuerpo de archiveros-bibliotecarios, y pide nota al ministro de Foment de las vacantes que ha habido en dicho tiempo, y de la forma en que se han provisto.

El Sr. GARCÍA OCHOA une su voto al de la mayoría en la votacion del jueves.

Orden del día. Continuando el debate pendiente sobre convenio comercial con Francia, el Sr. García Barzanallana (D. José) reanuda su interrumpido discurso, terminando brevemente después de hacer ligeras observaciones sobre diversos artículos del convenio.

El Sr. OLIVAN, de la comision, defiende el dictamen declarándose adversario del intercambio en razon del estado en que se encuentra nuestro país.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA (D. José) rectifica.

El Sr. Marqués de VILLAMEJOR hace breves consideraciones encaminadas especialmente á patentizar las ventajas que ha de reportar el comercio de vinos con el convenio que se discute.

El Sr. RUIZ GÓMEZ rectifica.

El Sr. Conde de TORRE MATA ocupa la presidencia.

Los Sres. Oliván, García Barzanallana (don José) y marqués de Villamejor rectifican.

El Sr. PAZ, haciendo uso de la palabra por habérsela cedido la comision, combate la reforma arancelaria de 1869 y excita al Gobierno á que ponga los medios para sacar á la marina del estado de postracion en que se halla.

El Sr. RUIZ GÓMEZ rectifica defendiendo la reforma arancelaria de 1869 y citando diversas cifras que patentizan sus lisonjeros resultados.

Los Sres. Paz y Ruiz Gomez rectifican.

El ministro de Estado resume el debate, manifestando lo importante que es para el país la pronta aprobacion del convenio, y dando algunas explicaciones sobre diversos puntos del mismo.

Habiendo pasado las horas de reglamento se proroga la sesion.

El señor ministro demuestra brevemente que no tienen por qué alarmarse los vicultores españoles y franceses, y termina pidiendo al Senado dispense su aprobacion al dictamen.

Los Sres. García Barzanallana (D. José) y ministro de Estado rectifican: se aprueba el proyect osin más debate, y habiéndose declarado urgente, queda acordado su aprobacion definitiva.

Tambien se aprueba definitivamente la ley organizando la carrera consular.

Orden del día para el martes: dictámenes de la comision de actas; ley fijando las fuerzas del ejército; la que determina la subvencion á la línea del Noroeste y de la imprenta.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos veinte.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Paris 22 de Marzo de 1878.

Ayer á las seis y media de la tarde quedó votado el presupuesto íntegro de ingresos, como ya el telegrafo lo habra anunciado á su tiempo debido á toda la prensa española. En los momentos en que escribimos nuestra carta anterior todo estaba deshecho y la votacion se hallaba por lo ménos aplazada. La izquierda republicana habia acordado abstenerse. Las derechas decian: «Venga el presupuesto; ¡no lo hemos de votar si ha de ser para nosotros!» Gambetta vacilaba; Girardin se oponia. Pero el ministro de Hacienda, poco antes de abrirse la sesion, declaraba que si en el día de ayer el presupuesto íntegro no era votado, quedaria el fuera del Gabinete. Abrióse la sesion. Leon Say subió á la tribuna, propuso la votacion, y los ingresos del año económico han quedado aprobados por 428 votos contra 3. Al fin de la sesion levantóse Luis Blanc y declaró en nombre de sus amigos que si se abstendian no era por desconfiar del Gobierno, al que suponien

las más rectas intenciones, sino porque consideraban inoportuno desahuciar de la única arma que tenía el país contra la vue ta ofensiva de la reacción y de la arbitrariedad. Dijo que el porvenir vendría a dar la razón a él y a sus amigos, y que pronto el Eliseo provocará alguna crisis.

Los cajistas dedicados al ramo de libros, se han declarado ayer en huelga por considerar insuficientes los jornales que ganaban. Los dueños de imprenta se resisten. Si la huelga dura algunos días, será pronto difícil adquirir un ejemplar de la *Historia de un crimen*, el último libro de Víctor Hugo, de cuya aparición damos cuenta días pasados. Parecería a algunos exagerado tal vez cuanto decíamos del gran éxito de la obra. Pues bien, siete días hace que se puso a la venta: dos ediciones se han dado a luz, una al precio de 7 francos 50 céntimos el tomo, otra económica a 2 francos. El número de ejemplares impresos de la edición de lujo, ha sido el de 20 000; de la edición económica, la tirada ha sido de 80.000 ejemplares. A estas horas, de muchas librerías la obra ha desaparecido ya y muy difícil le sería a su editor servir un pedido numeroso. En vista de esto los huelguistas se han reunido anoche en gran número, guiados por el amor que profesan a Víctor Hugo todas las clases obreras, y hoy propondrán a sus compañeros hacer una excepción con la *Historia de un crimen* para que dure lo que dure la huelga, y se hagan cuantas ediciones sean necesarias de la obra inmortal que tan elocuentemente relata la emboscada del 2 de Diciembre.

La comisión iniciadora de un Congreso literario internacional que se verificará en París durante la Exposición, ha elegido presidente a Víctor Hugo. El Gobierno ha notificado a dicha comisión iniciadora que quedará a disposición de este Congreso uno de los edificios del Estado donde podrá celebrar sus sesiones. Los principales autores extranjeros serán invitados a acudir a tomar parte en los debates. Hé aquí el programa, aprobado ya por la comisión, y que se publicará en el *Diario Oficial* uno de estos días:

**Martes 4 de Junio.**—Sesión no pública. Llamamiento nominal de los miembros del Congreso.—División de los trabajos.—Nombramiento de las comisiones.

**Jueves 6 de Junio.**—Sesión pública. Discurso de apertura por Víctor Hugo.—Discusión general.—Del derecho de propiedad literaria.—De las condiciones de este derecho.—De su duración.—La propiedad literaria ó debe ser asimilada á las demás propiedades, ó debe ser regida por una ley especial?

**Sábado 8 de Junio.**—Sesión pública. De la reproducción.—De la traducción.—De la adaptación.—Del derecho de propiedad literaria.—De la insuficiencia de las condiciones diplomáticas bajo el punto de vista de la protección de este derecho.—De las dificultades que resultan, especialmente en las cuestiones de registro, de depósito, etc., etc., inscritas en las convenciones actualmente existentes.—Buscar una fórmula precisa destinada a ser introducida en adelante en los tratados de comercio para reemplazar las antiguas fórmulas.

**Domingo 9 de Junio.**—Sesión pública. Proposición de una fórmula que sea aceptada por los miembros que toman parte en los trabajos del Congreso.—Proyecto de convenio literario internacional, en virtud del cual, todo escritor extranjero será asimilado a los escritores nacionales en el ejercicio de sus derechos sobre sus obras.

**Martes 11 de Junio.**—Sesión pública. De la condición de los escritores en nuestra época.—De las asociaciones literarias.—Exposición de diversas instituciones que tiendan a mejorar la suerte de los literatos en todos los países.—Desos que quieran formularse para el porvenir.

**Jueves 13 de Junio.**—Sesión no pública. Dictámenes de las comisiones.—Votacion de estos dictámenes.—Nombramiento de una comisión permanente internacional.

**Sábado 15 de Junio.**—Sesión pública. Lectura de las proposiciones aceptadas por el Congreso.—Terminación de los trabajos. Suponemos que la Sociedad de Escritores españoles se hará representar dignamente en este importantísimo Congreso literario internacional.—E. G. L.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Orden autorizando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia de que es perceptor el marqués de Montalegre. Otra desestimando la demanda presentada por D. Inocencio LaVave sobre una indemnización.

Varios diputados presentarán mañana a la mesa del Congreso una enmienda al dictamen de la comisión de incompatibilidades, pidiendo que no puedan ejercer el cargo de diputado los concesionarios de líneas férreas y los individuos que pertenecían a los Consejos de administración de determinadas sociedades de crédito.

Ayer se celebró una reunion en casa de la señora duquesa de Medinaceli, a la que asistieron representantes de varias clases sociales. El objeto de la reunion según espuso D. Luis Peñuelas a nombre de dicha señora, era la creación de un centro general de agricultura que ayude al desarrollo de la regeneración agrícola que empieza a operarse en España, estableciendo granjas modelos y estaciones agronómicas y publicando obras convenientes para la generalización de los conocimientos científicos relacionados con la agricultura.

Accidida con gran entusiasmo la idea por todos los asistentes, pronunciaron discursos elocuentísimos los Sres. Echegaray, Albadara, Silveira (D. Manuel), Escobar, Orovio y algunos otros, terminando el Sr. Castelar con una improvisación que fué calurosamente aplaudida.

La reunion terminó, con el nombramiento de una junta directiva que estudie el pensa-

miento y redacte el reglamento, estatutos y bases de la asociación.

D. Jaime Salvador y Maciá, padre político de nuestro antiguo y estimado amigo D. Antonio Sanchez Perez, director de *El Solfeo*, ha fallecido en la madrugada del 23, despues de larga y penosa enfermedad. Enviamos a nuestro querido amigo y a su apreciable familia el más sincero pésame.

A la una y media de la madrugada de hoy se ha perpetrado un robo en la casa núm. 11, del Paseo de Embajadores, consistente en 1.000 rs. en metálico y algunas ropas. Los ladrones no han sido habidos.

Hoy se decía que la vía férrea de Alicante, habia sido cortada en una estension de 11 metros, por unos trabajadores.

Los trenes no habian podido enlazar.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se ha dispuesto que todos los reclutas de esta provincia destinados a Ultramar que deseen sustituirse y residir fuera de esta capital, promuevan sus instancias a aquella autoridad por conducto de los alcaldes respectivos en el concepto de que los sustitutos deberan presentarse en aquel Gobierno para acreditar su personalidad y disponer sean tallados y reconocidos.

Los que residan en esta corte, y promuevan instancias de sustitucion, las instancias se entregaran personalmente acompañadas de los sustitutos, disponiendo a la vez que no se admitirá ni cursará instancia alguna que no sea entregada ó gestionada por otra persona que los mismos interesados.

Las cajistas de París se han declarado en huelga pretendiendo un aumento en sus jornales.

El sábado último descarriló en las inmediaciones de Algeirén, uno de los vagones del tren correo de Valencia, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Dice un periódico de Barcelona: «En la calle de Oriente de esta ciudad, vimos ayer tarde un espectáculo que nos desgarró el corazón. Un hombre de unos treinta años, vestido como viste la generalidad de la clase obrera, estaba de bruces comiendo con avidez los restos de una sopa de fideus, que alguna criada habria tirado en el suelo de aquel callejon. El infeliz se tapaba la cara, a causa sin duda de la vergüenza que sentia. Nosotros tambien nos la tapamos, de ver que en Barcelona pueda suceder esto. La calle donde el hecho pasó, es un callejon que principia en la calle Ancha y termina en la de Bajo muralla, a la espalda de la casa del opulento banquero D. Manuel Girona.»

Carece de fundamento la noticia que ha circulado estos días referente al reemplazo del actual embajador de España en Madrid señor Conde de Chandorby.

En la mañana del sábado último fué robada la iglesia de San Agustin en Valencia, por un sugeto que se llevó tres misales y algunas alhajas. El caso fué detenido.

El segundo turno en contra del proyecto de ley sobre amortización de la deuda, lo consumirá el Sr. Gonzalez (D. Venancio), contestándole el Sr. Maldonado Macanaz. El tercero lo consumirá en contra el Sr. Perez San Millan, y despues de discutida la totalidad, se pondrá a discusión el voto particular del Sr. Cadenas, que combatirá el Sr. Garrido Estrada.

Más de 3.500 oficiales de zapateria se encuentran en la actualidad sin trabajo en Barcelona.

Ayer debió llegar a Cádiz el capitán Boyton, que acaba de atravesar el Estrecho de Gibraltar en 17 horas, teniendo que luchar con furiosas corrientes.

Con motivo de la festividad del día, no han celebrado hoy sesión los Cuerpos Colegisladores.

El martes último se declaró un incendio en una fábrica de ladrillos de Mataró quedando reducida a ceniza al poco rato, a pesar de los esfuerzos practicados para atajar el siniestro por los vecinos y autoridades de dicha población.

Han sido indultados y puestos en libertad los 18 marineros detenidos en Almeria a consecuencia de un alboroto que promovieron al abate de la casa del comandante de marina por negarse éste a que se pescara a ménos de doce millas de la costa. Tambien parece que serán devueltas las barcas dedicadas a la pesca del *boj* que apesó el cañonero *Salamandra* por hallarlas en la zona prohibida, gestionándose al propio tiempo para que se limite a seis millas la distancia de la costa para ejercer dicha industria.

Los maestros de instruccion primaria de Castellón han elevado una Exposición a las Cortes pidiendo que el Estado atienda al pago de sus haberes.

La prensa norte americana da cuenta de un rasgo de audacia que prueba toda la energia de la raza negra.

El tribunal de Mediana habia condenado a ser ahorcados a cuatro negros del distrito por homicidas é incendiaros. Tres de ellos habian pagado ya su deuda a la justicia, y el verdugo se preparaba para la cuarta ejecución, cuando el reo que quedaba, un tal Guillermo Robb, dotado de una fuerza muscular, poco común, se desembarazó de sus ligaduras, se apoderó del ejecutor, le puso el dogal al cuello y lanzó el cuerpo al espacio.

Un grito de horror se escapó de todos los pechos, y mientras acudia la gente a socorrer al verdugo, Robb trató de escapar, siendo al punto detenido, y costando mucho a la fuerza pública librarlo del furor de los concurrentes. Poco despues el negro ocupaba el puesto del

verdugo, el cual, medio asfixiado, tuvo que dejar a sus ayudantes el cuidado de acabar su tarea.

Anteayer, á las cuatro de la tarde se presentó una señora en la calle del Conde Duque y apoderándose de dos niños, el uno de cinco años y el otro de seis, que se hallaban jugando, desapareció con ellos ignorándose hasta la fecha su paradero.

La Comision de navieros de Barcelona conforerenció ayer con el presidente del Consejo de Ministros.

El general Beaumont parece ha entrado a formar parte del centro parlamentario.

Ha fallecido en Cádiz el Sr. D. Carlos H. Younger, cónsul de Turquía y vice cónsul de los Estados Unidos de América, persona de recomendables prendas y de simpatías en aquella culta ciudad. Ligado por estrechos lazos de familia a amigos y correligionarios nuestros, los acompañamos en su dolor, así como a la respetable familia del Sr. Younger, a la cual enviamos el más sentido pésame.

Los presos de la cárcel de Santander promovieron el jueves último un motin, negándose a tomar el rancho que se les servia por ser de mala calidad. El alboroto quedó sofocado al poco rato.

Dicen de Huesca que las lluvias escasas en términos que los agostados campos de aquella provincia presentan un aspecto desconsolador; en cambio aumentan los impuestos, las contribuciones y los comisionados de apremios, dejando sentir sus efectos la miseria con aterradora fuerza.

El viernes se suicidó en Valencia arrojándose a un pozo, una anciana de 81 años de edad.

En el término de Cumbres Mayores (Huelva) y sitio denominado el Aricaden, se situaron el martes último siete ladrones, robando a todos los arrieros que pasaban a comprar trigo a Extremadura, matando de en tiro a uno de ellos que quiso librarse de aquellos foragidos apelando a la fuga.

Los senadores Sres Moreno Benitez, Maluquer, Valera, conde de Valle, Carramolino y Patriarcas de las Indias, tienen presentadas enmiendas al proyecto de ley de imprenta que se está discutiendo en aquel alto Cuerpo.

GACETILLA

Parece que cerca de la frontera francesa ha sido capturado el asesino del juez municipal de Puente la Reina.

Siendo cerca de la frontera me explico perfectamente esa captura.

Consiste en que los criminales van perdiendo su respetabilidad a medida que se alejan de España.

Ha llegado a Madrid el alcalde de Bilbao Sr. *Alzola*.

—No salgo de mi estupor; Mi gacetilla mejor... —¿Por qué? —Por averiguar Qué habrá alzado ese señor.

Anoche vimos en el favorecido teatro de Novedades los seis capítulos de historia en accion, que a manera de drama, y con el título de *Isabel la Católica*, ha versificado el señor D. Tomás Rodríguez Rubi. Los actores hicieron laudables esfuerzos por complacer a la numerosa concurrencia, y lo consiguieron en algunas ocasiones.

Terminada la representación del drama, Mlle. Agustini ejecutó por tercera vez sus difíciles y arriesgados ejercicios sobre la maroma, alcanzando caudrosos aplausos, con especialidad en la peligrosa suerte de la silla.

Para mañana martes se anuncia en el teatro de la Comedia el estreno de un cuadro cómico-lírico de costumbres lugareñas, original, en dos actos y en verso, titulado *La función de mi pueblo*.

Celebraremos que esas costumbres lugareñas se aclimaten en nuestra culta villa.

Tambien el teatro Martín anuncia para la noche del mismo día el estreno de dos obras originales de dos apañados autores, tituladas *La más preciosa riqueza* y *Artífices electorales*. ¿Pertenece a la comision de actas el autor de la segunda?

—¿Cuál es la letra más culpable del alfabeto?

—La *pe-cadora*.

—¿Y la que debieron comerse los asnos griegos?

—La *alfa-alfalfa*.

—¿Y la más bailable?

—La *jota*.

—¿Y las más marciales?

—Las *K D T*.

—¿Cuál es el astro más al alcance de todas las fortunas?

—El *sol-dado*.

—¿Y el periódico más brillante y ménos bonito?

—El *Sol-fo*.

—¿Y la monja más cohibida?

—La *sol-presca*.

Basta de cavilaciones; no vayan a prendernos a nosotros.

Entró en el café un cadete Que estaba de amores ciego, Y para extinguir su fuego Quiso tomar un sorbete. Y a la primer cucharada Dijo, hallándolo tan frío: —¡Me han dado a probar, Dios mío, El corazón de mi amada!

Leo en *La Correspondencia de España*: «Anuncian de Nueva-York que el Gobierno español ha ofrecido pagar 5.000 besos, como compensación, a cada uno de los dos barcos balleneros...

¡Caspitina con la noticia! ¡Cinco mil, es decir, diez mil besos del Gobierno español a dos barcos extranjeros! ¡A cuántos besos tocará por ministro?

¡Ah! ya comprendo así como entre los individuos es costumbre saludar con un beso a usted la mano, se habrá establecido la moda de decir, saludando a las naciones: —Beso a V. los barcos.

La temporada oficial de los baños de Fiteró empezará este año el 15 de Junio y terminará el 30 de Setiembre.

Debe ser delicioso eso de bañarse oficialmente.

Hemos recibido el núm. 95 del importante periódico *La Raza Latina*, cuyo sumario es el siguiente:

Parte editorial.—Movimiento intelectual de la quinceañera, por la redacción.—Exposición universal de París de 1878, por...—Colaboracion.—La universidad de Salamanca, por don Mamés Esperabe y Lozano.—Necesidad de difundir la instrucción pública en España, por D. Alvaro Valero y Tornos.—Estudios económicos, por Miguel Baamonde.—Parte literaria.—La noche de los tiempos (poesía), por J. Cabiedes.—El Clavo; causa célebre, por D. Pedro Antonio de Alarcón.

El martes próximo se verificará en el teatro Español el beneficio de la primera actriz doña Salvadora Cayron, poniéndose en escena el drama de D. Enrique Perez Escribá, titulado *El cura de aldeca*, cuyo protagonista desempeñará el eminente actor D. José Valero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL 50.000.000 Ptas  
Desembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.

DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables a corto y largo plazo, desde 5 a 50 años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que sólo presta el 33 por 100 de su valor.

La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario se compone: 1.º del interés y comision del Banco, y 2.º de la amortizacion del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comision del Banco, es próximamente de 8 por 100.

El importe de la anualidad, para el reembolso a plazos, varia según la duración del préstamo. En un préstamo a 50 años es de 24 céntimos por 100 al año; de modo que con una anualidad de 8-24 por 100, el prestatario halla a los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses, pudiendo en toda ocasion el prestatario reembolsar a su voluntad el total ó parte del préstamo.

CEDULAS

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizadora, participada por el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Las cédulas que esta Sociedad tiene por ahora a la venta, son de 500 pesetas nominales, y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Estas cédulas, reembolsables a la par a lo más en 50 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.

Se paga el cupón en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre a su presentación en las cajas de la Sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio, según las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco.

Por medio de agente, y

En las comisiones del Banco en las provincias.

ESPECTÁCULOS

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 123 de abono.—Turno imper.—Otello.

APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno impar.—El amigo Francisco.—El 7.º artículo.—Duo de la zarzuela El Barberillo de Lavapiés.—La parodia en un acto Un ballo in maschera.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Una erriolla.—Baile.—Paciencia y barajar.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Isabel la Católica.—Mlle. Agustini.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—¿Qué viene mi mujer.—El frac nuevo.—De incógnito.—Es el tren.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Boda ó muerte.—El suicidio de Alejo.—El hombre es débil.—Una triple de café.

MARTÍN.—A las 8.—El sol de la caridad.—La pena del talion.—Duo de honor.—Manzanilla.—Baile.

PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Beneficio de la Sra. Cairon.—El cura de aldeca. Génio y figura.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

LIQUIDACION

de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados. —Se traspasa este local. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

EL CALZADO

más barato de Madrid. Botinas para caballero á 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora á 20, 24, 26, 28, 30, 34 y 36. Preciados, 29.

EL CLAUSTRO MATERNO

Estudios toxicológicos. POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

EL COLEGIO DE SAN RAFAEL se ha trasladado, Tudescos, 30.

PURGANTE. — CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable; 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

ESTADÍSTICA. — PREPARACION para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41.

AMA DE ORIA. — Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, núm. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena feche.

COMPANIA GENERAL DE OMNIBUS.

CAPITAL SOCIAL, 2.500 000 PESETAS. Primera serie de 250 000 pesetas. dividida en 10 000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una. EMITIDAS A LA PAR (25 pesetas) POR LA COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

ADVERTENCIA.

La suscripción queda abierta desde el día 14 de Marzo en las oficinas de la Compañía general española de tramvías, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚM. 3, MADRID, y se cerrará tan pronto como quede cubierta. En el caso de no quedar cubierta la suscripción en el plazo de treinta y dos días, la Compañía general española de tramvías volverá en el acto á los suscritores el importe de su suscripción.

POLVORA BLANCA SUPERIOR.

de pequeño trueno, grande fuerza, granado fino, remata perfectamente, no se inflama por el calor, ni se humedece. Se recomienda por sí sola; no necesitamos elogiarla, porque lo hacen con entusiasmo los consumidores. Precio... casi de balde: no sale á ochavo. El paquete de 70 tiros una peseta. A 25 paquetes se baja el 20 por 100, y á 100 el 25. Libranzas y sobre á D. Juan Touriño, calle de San Juan de Dios, 18, duplicado, Toledo. No se sirven ni muestras ni pedidos que no les acompañe libranza.

CÁRLOS Y SOFÍA

LA HERENCIA DE LA MARQUESA VIRGINIA DE TORRE NEGRA. NOVELA ORIGINAL POR D. JOAQUIN DE AVENDAÑO. Acaba de publicarse. Consta de 368 páginas, buen papel, esmerada impresión y una bonita lámina representando el real santuario del Buen Jesús del Monte, en Braga. Además del interés propio de su argumento, da idea de las principales poblaciones de Portugal, en cuyo país pasan los sucesos. Se vende al precio de 12 rs. ejemplar en todas las principales librerías de esta corte, en la de Hernando, en la misma, y en la de Báltimo en Barcelona.

EPISODIOS HISTÓRICOS.

CUENTOS LITERARIOS. El primer cuaderno de esta interesante publicación, ilustrada con bellas láminas, cromó litografiadas, dedicada á la juventud, se halla ya á la venta, al precio de 2 rs., en las principales librerías de Madrid y provincias. Su asunto es la historia de Viriato y Numancia, conteniendo las siguientes láminas: Muerte de Viriato. — Los numantinos cojean prisionero al consul Mancino. — El último día de Numancia. Lo recomendamos á los señores profesores de primera y segunda enseñanza y á los padres de familia. Para los pedidos dirigirse á D. Antonio Foruny, Santa Engracia, núm. 12, Madrid.

HIELO á UN centésimo el kilogramo

Con las Máquinas sistema RAUL PICTET y C<sup>a</sup>, Constructores (Brevetés) 20, CALLE GRAMMONT, PARIS. Madrid: R. G. CANTALAPIEDRA, Agencia, 17, Alcalá. Se garantiza la producción. ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL ÉXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse: Gran velocidad. — De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente) 26 rs. Pequeña velocidad. — De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas) 101 rs. A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes á todos los puntos del G<sup>lo</sup>. 14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID.

EL AMIGO, PERIÓDICO semanal. — Administración calle de San Pedro, 16, imprenta.

COLGIO CATOLICO DE ROOKE HOUSE GIBRALTAR, establecido el año 1834.

Se admite un número muy limitado de internos. Las personas que deseen mayores informes, podrán dirigirse al señor Director en dicha ciudad.

E. Rodríguez Solís.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral. Sumario. — Reseña histórica de la mujer. — Historia de la prostitución. — Estudio fisiológico de la mujer. — ¿Por qué se extravía la mujer? — Causa y medicina de sus pasos. — El amor. — Opinión de algunos escritores acerca de la mujer. — El matrimonio. — Historia de la mujer obrera. — Educación de la mujer. — Derechos. — Mujeres célebres, etc., etc. Esta nueva e interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero. — Se remite á provincias franca de porte

ESPECIFICOS

DEL DR. MORALES

CAPÉ NERVINO MEDICINAL. Acremado y fiable remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc. — 12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos. — 30 reales botella.

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos: — 20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo. — 8 r. caja con doce tomas.

PILDORAS TONICO GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. — 30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

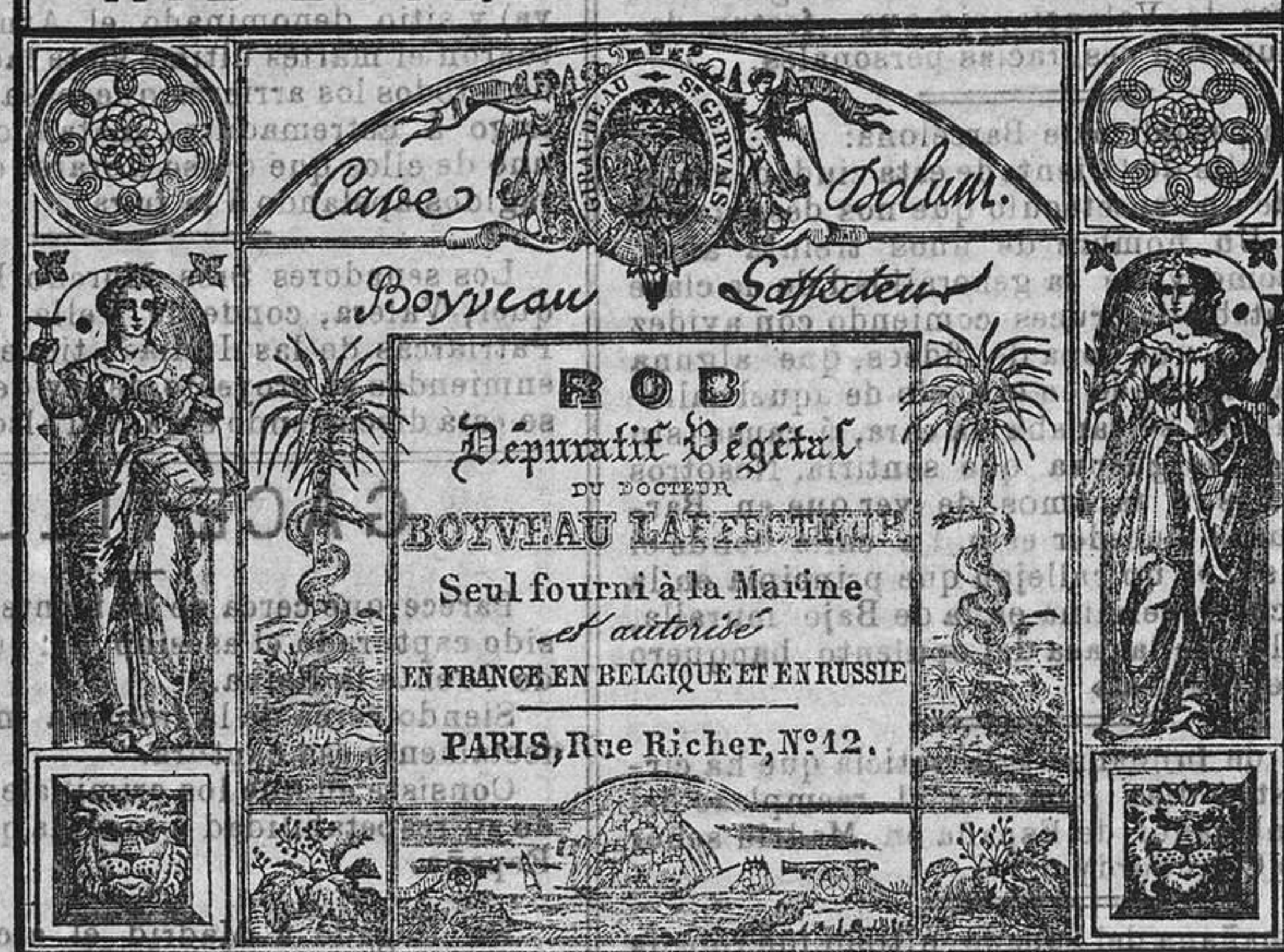
DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. — El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. — Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo. CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Garantido legítimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio. Depositos del ROB: En todas las boticas. Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

JACOMETREZO 36 y 38, 2.ª DERECHA CONSULTA DE NUEVE A CUATRO DENTISTA

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL. Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

EL PUEBLO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, 4 rs. al mes. — Provincias, 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año. — Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías. Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los corresponsales que á continuación se expresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo talonario. HUESCA.—D. Jacobo Maria Perez, calle del Coso, librería. TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta. ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Coso, 104, librería.

IMPRESORES DE PROVINCIAS.—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundante, á mitad de su precio. Pueden dirigirse á D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

DOCTOR IN ABSENTIA. — Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á Mediceus, (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

CULISTA FRANCÉS.—Chra los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 y 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

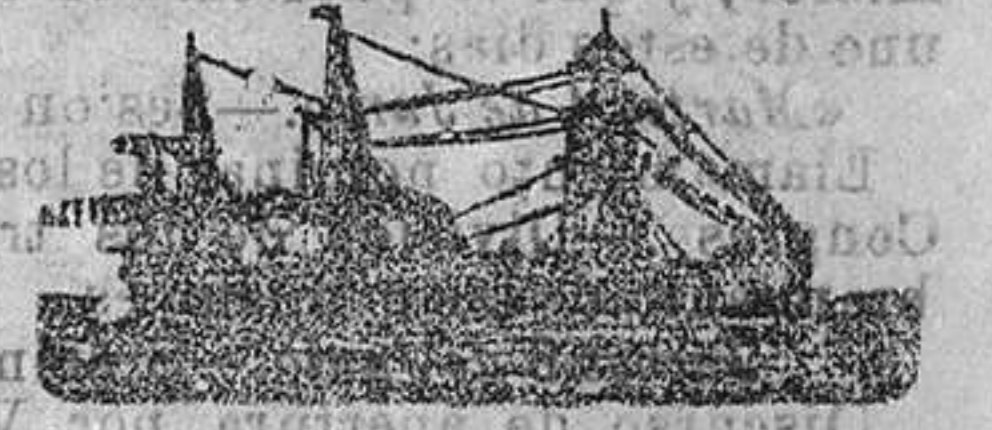
EN EL INMEDIATO PUEBLO de Pinto, se venden tres magníficas casas en los mejores sitios de la población. En la Administración de este periódico informarán.

ORDEN ESTÓMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastráico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

GUA DE SANTA UCLIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Lorente.

CAJENTURAS.—La Ollena se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C<sup>a</sup>

PARA MANILA

El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el Avevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Galicia y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

GUA DE SELTZ REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

ELOGERIA.—GRAN surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120. Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Lu's. 17, Montera, 17.

VENTA DE CASA.—SE venajena en subasta voluntaria y extrajudicial la sita en esta corte, calles de Góngora y de Gravin, números 2 y 13 nuevos. El remate se verificará el día 27 del corriente, á las doce de su mañana, ante el notario de este colegio don Mariano García Sancha, en cuyo estudio (travesía del Arenal, núm. 1, 2.ª), están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones todos los días no festivos de diez á dos.

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT. RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 40 años el JARABE DE BRIANT como el mejor remedio para el resfriado, la tos, el dolor de garganta, la bronquitis, etc. Este jarabe no fermenta nunca. Exigir el propiamente rotulado en nuestra lengua y la firma que se dio al inventar. Deposito en todas las principales farmacias de Francia y del extranjero.